

Sala Primera

Su competencia se refiere a recursos de casación y revisión de procesos ordinarios y abreviados, en materias Civil y Comercial, con salvedad al Derecho de Familia y a juicios universales, artículo N° 54,

Ley Orgánica del Poder Judicial. Asimismo, como Tribunal de Casación atiende recursos de casación de procesos ordinarios y abreviados, en materia Contenciosa Administrativa.

Elaborado por: Máster Manuel Gilberto Sotomayor Solano

Profesional 2, Unidad de Análisis Estadístico

Aprobado por: Licda. Ana Ericka Rodríguez Araya

Jefa, Sub Proceso de Estadística

Tabla de contenido

Hechos Relevantes.....	3
Resultados de la Sala Primera.....	6
Litigiosidad.....	7
Productividad.....	9
Carga de Trabajo.....	10
Duración Promedio.....	12
Resultados como Tribunal de Casación, materia Contenciosa Administrativa.....	13
Litigiosidad.....	14
Productividad.....	14
Carga de Trabajo.....	15
Duración Promedio.....	16
Oportunidades de Mejora.....	16

Hechos Relevantes

En los siguientes cuadros se muestra un resumen histórico de los principales indicadores de gestión, relacionados con las materias que atiende la Sala Primera de la Corte Suprema de Justicia, en sus funciones ordinarias, así como en función de Tribunal de Casación de lo Contencioso Administrativo de los recursos de casación, por disposición del Código Procesal Contencioso Administrativo y 54 de la Ley Orgánica del Poder Judicial.

En este sentido, la última columna detalla la cifra absoluta, que expresa si creció, decreció, o se mantuvo igual, el indicador correspondiente al año 2021, con respecto al dato asociado al año anterior.

Por su parte, la serie de datos se presenta a partir del año 2018, cuando el Poder Judicial logra el 100% de cobertura, a nivel nacional, con el uso del Sistema Costarricense de Gestión de Despachos Judiciales y de la plataforma tecnológica denominada “SIGMA”, la cual permite la extracción de los datos, mediante reportes diseñados y centralizados, por el personal del Sub Proceso de Estadística, de la Dirección de Planificación, del Poder Judicial.

Movimiento de Trabajo de la Sala Primera. 2018-2021							
	Variables	2018	2019	2020	2021	2021 vs 2020	Dif 2021 vs 2020
Movimiento General	Circulante Inicial ⁽¹⁾	1 437	1 868	4 691	3 755	▼	-936
	Casos entrados	1 425	7 326	1 911	1 545	▼	-366
	Casos reentrados	183	29	26	36	▲	10
	Casos terminados	1 177	4 520	2 877	1 969	▼	-908
	Circulante final	1 868	4 703	3 751	3 367	▼	-384
	Circulante final en Trámite	---	4 578	3 616	3 331	▼	-285
	Circulante final Suspendidos	---	125	135	36	▼	-99
	Terminados por incompetencia ⁽²⁾	132	79	122	318	▲	196
Litigiosidad	Carga de Trabajo	3 045	9 223	6 628	5 336	▼	-1292
	% de variación de la carga de trabajo con respecto al año anterior	7,4	202,9	-28,1	-19,5	▲	8,6
	Tasa de Litigiosidad por 100 mil habitantes	25,8	144,8	35,8	24,5	▼	-11
Producción	Sentencias dictadas	252	462	487	447	▼	-40
	Sentencias anuladas	5	7	7	11	▲	4
	Sentencias revocadas	0	18	33	12	▼	-21
Duración	Duración promedio en meses	29,3	26,3	31,3	31,1	▼	-0,2
	Tasa de Congestión total	2,79	2,06	2,36	3,04	▲	0,68
Congestión	Tasa de Congestión en trámite	---	2,17	1,95	2,09	▲	0,14
	% de Pendencia total	61,3	51,0	56,6	63,1	▲	6,5
	% de Pendencia en trámite	---	0,5	0,5	0,6	▲	0,1
	% de Pendencia en ejecución	---	0,0	0,0	0,0	=	0,0
	% de Resolución	38,7	49,0	43,4	36,9	▼	-6,5

1-/ El circulante al iniciar el año 2021 no coincide con el circulante al finalizar el año 2020, por ajustes en el sistema informático.

2-/ Se cuantifican los asuntos anotados como autos de pase.

Movimiento de Trabajo de la Sala Primera como Tribunal de Casación de lo Contencioso Administrativo. 2018-2021							
	Variables	2018	2019	2020	2021	2021 vs 2020	Dif 2021 vs 2020
Movimiento General	Circulante Inicial ⁽¹⁾	267	294	354	338	▼	-16
	Casos entrados	204	263	231	213	▼	-18
	Casos reentrados	-3	-5	1	2	▲	1
	Casos terminados	174	198	251	245	▼	-6
	Circulante final	294	354	335	308	▼	-27
	Circulante final en Trámite	---	353	334	307	▼	-27
	Circulante final Suspendidos	---	1	1	1	=	0
	Terminados por incompetencia ⁽²⁾	13	2	40	40	=	0
Litigiosidad	Carga de Trabajo	468	552	586	553	▼	-33
	% de variación de la carga de trabajo con respecto al año anterior	14,1	17,9	6,2	-5,6	▼	-11,8
	Tasa de Litigiosidad por 100 mil habitantes	3,8	5,2	3,8	3,5	▼	-0,4
Producción	Sentencias dictadas	87	113	144	119	▼	-25
	Sentencias anuladas	0	1	1	0	▼	-1
	Sentencias revocadas	0	3	16	7	▼	-9
Duración	Duración promedio en meses	20,3	21,1	24,3	22,3	▼	-2,0
Congestión	Tasa de Congestión total	2,83	2,81	2,59	2,50	▼	-0,09
	Tasa de Congestión en trámite	---	2,80	2,58	2,50	▼	-0,09
	% de Pendencia total	62,8	64,1	57,2	55,7	▼	-1,5
	% de Pendencia en trámite	---	0,6	0,6	0,6	=	-0,0
	% de Resolución	37,2	35,9	42,8	44,3	▲	1,5

1- / El circulante al iniciar el año 2021 no coincide con el circulante al finalizar el año 2020, por ajustes en el sistema informático.

2- / Se cuantifican los asuntos anotados como autos de pase.

Durante el pasado, acontecieron hechos importantes que influyeron en la tendencia de los datos, relacionados con la gestión de la Sala Primera; a saber:

1. El 25 de julio de 2017 y el 8 de octubre de 2018 entran en vigor la Reforma al Código de Trabajo o Reforma Procesal Laboral y el nuevo Código Procesal Civil o Reforma Procesal Civil, respectivamente.

En virtud de ambos cambios en la legislación, en la Sala Primera se implementó un proyecto de Rediseño, a partir del año 2018, mediante el cual personal Profesional del Sub Proceso de Modernización Institucional de la Dirección de Planificación diseñó un plan de trabajo, con el propósito de preparar al personal de la Sala, con motivo de los cambios que se proyectaban; en especial, en lo concerniente a las metodologías de trabajo, así como a la atención hacia las personas usuarias, de este despacho judicial.

2. Mediante oficio N° 536-PLA-ES-2021, el Sub Proceso de Estadística de la Dirección de Planificación rinde, ante el Consejo Superior, el informe relacionado con los resultados

del inventario practicado en la Sala Primera y en el Tribunal de Casación, en materia Contenciosa Administrativa, durante el año 2020.

En este informe se recomendó al personal de la Sala realizar, una vez al año, este proceso de depuración de expedientes, con el fin de mantener la información debidamente actualizada en los sistemas informáticos institucionales.

3. Mediante oficio N° 151-PLA-ES-AJ-2022, la Dirección de Planificación presentó el informe definitivo, relacionado con los movimientos de trabajo en la Sala Primera durante el año 2020, el cual fue conocido por la Corte Plena, en sesión N° 11-2022, artículo VII, en donde se dispuso a tomar nota de sus resultados.
4. Considérese relevante para la interpretación de los datos, analizar los efectos pandémicos por “COVID 2019” a partir de las disposiciones por Corte Plena en atención a la declaratoria de emergencia nacional, emitida en sesión N° 12-2020, celebrada el 16 de marzo 2020, artículo XII, en línea con las medidas adoptadas por el Ministerio de Salud, así como el decreto ejecutivo 42227-MS emitido el día 16 de marzo de 2020, en que se declara estado de emergencia nacional en todo el territorio de la República de Costa Rica, Circular N°47-2020.



Principales Resultados 2021 vs 2020

Estadísticas Judiciales - Sala Primera

DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN

Litigiosidad



La Sala Primera **recibió 1.545 casos durante el último año**, cifra inferior en 366 unidades versus la afluencia registrada en el año 2020, para una baja porcentual de 19,2%.

Productividad



En la Sala Primera se **terminaron 1.969 expedientes** durante el año 2021, por lo que su resolución expresa una baja de 908 asuntos en comparación con el volumen fenecido el año anterior, para una merma relativa de 31,6%.

Se dictaron **447 votos de fondo**.

Carga de trabajo



La Sala Primera **acumuló un circulante de 3.367 recursos al finalizar el año 2021**, por lo que su trabajo pendiente expresa, su **segundo descenso anual, con una baja de 384 recursos** versus las existencias habidas hace un año exacto, para una merma porcentual de 10,2%.

Por último, la **carga de trabajo registrada para el año 2021 resultó en 5.336 expedientes, volumen inferior en 1.292 unidades versus la carga correspondiente al año anterior**, lo cual representa una baja porcentual de 19,5%, entendiéndose por carga de trabajo: la suma del circulante al iniciar un período, más los casos entrados y los asuntos reentrados.



Tasa de Congestión y Pendencia

Durante el año 2021, la Sala Primera muestra su segundo repunte en lo referente a la acumulación de sus labores, en virtud de los resultados reflejados por la razón de congestión, cuyo **valor llegó a 3,04 en la actualidad**, lo cual implica que **por cada 304 expedientes** que conforman la carga de trabajo de la Sala, se **finiquitaron 100**, dejando 204 expedientes no resueltos en el mismo período.

De esta manera, se obtiene una **tasa de pendencia de 63,1%**, en la actualidad, lo cual implica que **por cada 100 recursos ingresados** en la Sala Primera durante el año 2021, **unos 63 se mantienen activos**, al finalizar el período.

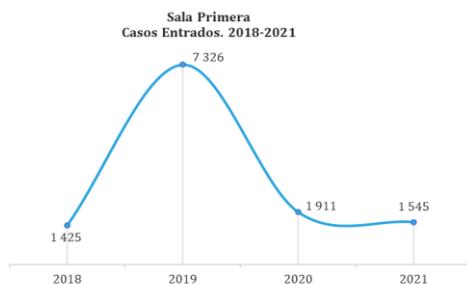
Sala Primera
Tasa de Congestión Total y Tasa de Pendencia Total, 2018-2021



Litigiosidad

La Sala Primera recibió 1.545 casos durante el último año, cifra inferior en 366 unidades versus la afluencia registrada en el año 2020, para una baja porcentual de 19,2%.

No obstante, la segunda reducción consecutiva, se estabiliza la trazabilidad de los asuntos ingresados en este despacho, luego del aumento desproporcionado que se presentó en el año 2019, debido a un ingreso anormal de expedientes que provinieron de los juzgados competentes en materia de Cobro Judicial, con motivo de la entrada en vigor del nuevo Código Procesal Civil, el cual derogó la Ley de Cobro Judicial.



Debido a este cambio en la legislación, el decreto de las incompetencias puede ser alegado de oficio por la autoridad judicial, según el artículo N° 9 del citado Código, mientras que, por su parte, en la Sala Primera se dirimen los conflictos de competencia, en materia Civil, entre aquellos despachos a los que no les

corresponde un superior común (a saber: un Tribunal de Apelación), de acuerdo con lo establecido en la Ley Orgánica del Poder Judicial.

Por su parte, se debe aclarar que no todos los conflictos de competencia, entre los juzgados competentes en materia de Cobro Judicial, se llegan a conocer en la Sala Primera.

De esta manera, la distribución actual de los procesos admitidos en la Sala, por materia, determina que 626 de los 1.545 recursos se relacionan con la materia Contenciosa Administrativa (40,5%), 525 con la Civil (34,0%), 148 con la jurisdicción Laboral (9,6%), 104 con la materia de Cobro Judicial (6,7%) y 74 con la Agraria (4,8%), para el 95,6% de la entrada, en forma conjunta.

Materia	Casos Entrados 2021 vs 2020				
	Absolutos 2020	Absolutos 2021		Porcentajes 2020	Porcentajes 2021
Total	1 911	1 545	▼	100,0	100,0
Contencioso Administrativo	642	626	▼	33,6	40,5
Civil	752	525	▼	39,4	34,0
Trabajo	117	148	▲	6,1	9,6
Cobro Judicial	219	104	▼	11,5	6,7
Agrario	98	74	▼	5,1	4,8
Notarial	37	33	▼	1,9	2,1
Arbitral	0	27	▲	0,0	1,7
Familia	0	4	▲	0,0	0,3
Penal	0	2	▲	0,0	0,1
Pensiones Alimentarias	0	1	▲	0,0	0,1
Sala Primera ⁽¹⁾	0	1	▲	0,0	0,1
Otra	46	0	▼	2,4	0,0

Asimismo, esta disminución en la cantidad de asuntos ingresados puede responder a los efectos de la emergencia sanitaria nacional, provocada por la pandemia

relacionada con la propagación del virus Covid-19, durante el año 2020, que condujo al cierre de los despachos judiciales y a la restricción de diversas actividades, lo cual incidió en el volumen de demandas recibidas, en las diferentes oficinas judiciales del país.

La procedencia de los recursos admitidos en la Sala Primera determina, para el presente año, que 136 de los 1.545 casos recibidos provienen de la misma Sala (8,8%), mientras que 596 se sometieron en alzada contra lo dispuesto en los tribunales de instancia superior (38,6%) y 811 se recurrieron por lo dictado en los juzgados de primera instancia (52,5%), siendo esta conformación consecuencia de la entrada en vigor del nuevo Código Procesal Civil, a partir del 8 de octubre del año 2018.

Procedencia	Casos Entrados 2021 vs 2020			
	Absolutos		Porcentaje	
	2020	2021	2020	2021
Total	1 911	1 545	▲	100,0 100,0
Sala Primera	124	136	▲	6,5 8,8
Sala Tercera	0	1	▲	0,0 0,1
Tribunales de Instancia Superior	792	596	▼	41,4 38,6
Tribunales Penales	0	1	▲	0,0 0,1
Juzgados de Primera Instancia	995	811	▲	52,1 52,5

En este sentido, se debe aclarar que los 136 asuntos con procedencia de la misma Sala se justifican por el hecho de que de acuerdo con el Código Procesal Contencioso Administrativo, se faculta a las partes a presentar el recurso de casación, en la sede Contenciosa Administrativa, o directamente, en la Sala Primera.

Cuando se opta por la segunda opción, se crea el recurso y se solicita el expediente al Tribunal Contencioso, mientras que, si la parte interpone el recurso en la sede Contenciosa, ahí se crea el recurso, y luego se remite a la Sala.

Por su parte, el detalle de la cuantía relacionada con los nuevos recursos confirma que en una importante mayoría se desconoce esta información, siendo que en 1.052 de los 1.545 casos entrados durante el año 2021 se registra una cuantía inestimable en colones (68,1%), seguido, en orden de importancia, por los 201 asuntos con cuantía superior a los ₡20.000.000 (veinte millones de colones) (13,0%) y por los 150 que mantienen una cuantía entre los ₡5.000.000 (cinco millones de colones) y los ₡20.000.000 (veinte millones de colones) (9,7%).

Rango de Cuantía	Casos Entrados 2021 vs 2020			
	Absolutos		Porcentaje	
	2020	2021	2020	2021
Total	1 911	1 545	▼	100,0 100,0
Colones	1 898	1 529	▼	99,3 99,0
Hasta ₡2.000.000 ^{oo}	106	54	▼	5,5 3,5
De 2.000.001 ^{oo} a ₡3.000.000 ^{oo}	23	14	▼	1,2 0,9
De 3.000.001 ^{oo} a ₡4.000.000 ^{oo}	23	16	▼	1,2 1,0
De 4.000.001 ^{oo} a ₡5.000.000 ^{oo}	28	42	▲	1,5 2,7
De 5.000.001 ^{oo} a ₡10.000.000 ^{oo}	80	81	▲	4,2 5,2
De 10.000.001 ^{oo} a ₡20.000.000 ^{oo}	79	69	▼	4,1 4,5
Más de ₡20.000.001 ^{oo}	237	201	▼	12,4 13,0
Inestimable en colones	1 322	1 052	▼	69,2 68,1
Dólares	12	16	▲	0,6 1,0
De 7.501 ^{oo} a \$10.000 ^{oo}	0	1	▲	0,0 0,1
De 20.001 ^{oo} a \$50.000 ^{oo}	0	1	▲	0,0 0,1
Más de \$50.000 ^{oo}	10	7	▼	0,5 0,5
Inestimable en dólares	2	7	▲	0,1 0,5

Sin embargo, se debe reiterar que la ausencia de esta información responde, en gran medida, a que en los asuntos contenciosos administrativos no existe cuantía, y representan el 40,5% de la entrada, mientras que los conflictos de competencia tampoco requieren

información sobre la cuantía y constituyen el 26,7% de la entrada, como se expondrá, en los siguientes párrafos. Asimismo, tampoco existe detalle de la cuantía en los procesos arbitrales, demandas de revisión, asuntos notariales, recusaciones, exequátur, ni cartas rogatorias.

En términos generales, la cuantía es una variable necesaria, únicamente para los recursos de casación, relacionados con las materias Civil y Agraria.

Por último, el detalle relacionado con el tipo de procedimiento de los casos entrados expresa que 949 de los 1.545 asuntos ingresados, en la actualidad, se relacionan con recursos de casación (61,4%), mientras que 413 se refieren a asuntos por conflictos de competencia (26,7%), abarcando estas dos figuras al 88,2% del total acogido, en términos conjuntos.

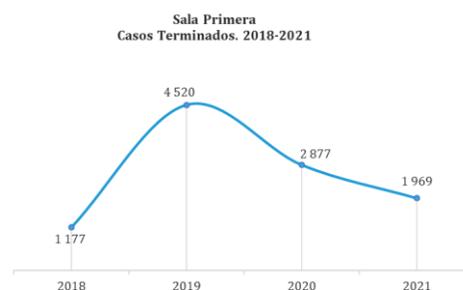
Procedimiento	Casos Entrados 2021 vs 2020				
	Absolutos		▼	Porcentajes	
	2020	2021		2020	2021
Total	1 911	1 545	▼	100,0	100,0
Apelación	16	5	▼	0,8	0,3
Carta Rogatoria	14	25	▲	0,7	1,6
Casación	1 121	949	▼	58,7	61,4
Competencia por consulta	81	57	▼	4,2	3,7
Competencia por conflicto	590	413	▼	30,9	26,7
Exequátur	4	5	▲	0,2	0,3
Nulidad del laudo	23	22	▼	1,2	1,4
Recurso	3	13	▲	0,2	0,8
Recusación	1	1	=	0,1	0,1
Revisión	57	55	▲	3,0	3,6
No indica	1	0	▼	0,1	0,0

Productividad

En la Sala Primera se terminaron 1.969 expedientes durante el año 2021, por lo que su resolución expresa una baja de 908 asuntos en comparación con el volumen

fecido el año anterior, para una merma relativa de 31,6%.

Al igual que la variable concerniente a los casos entrados, el número de recursos fenecidos en la Sala evidencia su segunda disminución anual sucesiva, luego de acusar un sustancial incremento en el año 2019, justificado por las situaciones expuestas en el apartado anterior, en el sentido de que al existir una entrada tan desproporcionada en ese año, producto de los conflictos por competencia, el personal de la Sala debió emplear una serie de importantes esfuerzos por atender los asuntos, además de considerarse el impacto provocado por el plan de trabajo y de descongestionamiento, para la atención de la carga de trabajo ordinaria y del circulante de vieja data de la Sala, elaborado por la Dirección de Planificación, en su momento.



El detalle del volumen fenecido en el presente año, según materia, revela que 757 casos se relacionaron con la materia Contenciosa Administrativa (38,4%), 710 con la Civil (36,1%), 128 con la de Familia (6,5%), 109 con la Agraria (5,5%) y 107 con la jurisdicción Laboral (5,4%),

representando estas cinco materias al 92,0% del volumen dilucidado, en forma grupal.

Materia	Casos Terminados 2021 vs 2020			
	Absolutos		Porcentaje	
	2020	2021	2020	2021
Total	2 877	1 969	100,0	100,0
Trabajo	47	107	▲	1,6
Familia	0	128	▲	0,0
Civil	366	710	▲	12,7
Cobro Judicial	1 729	76	▼	60,1
Contencioso Administrativo	605	757	▲	21,0
Contravenciones	0	1	▲	0,0
Agrario	61	109	▲	2,1
Penal	0	2	▲	0,0
Tránsito	0	2	▲	0,0
Notarial	27	42	▲	0,9
Arbitral	0	35	▲	0,0
Otra	42	0	▼	1,5

El desglose de los casos terminados en la Sala Primera, según motivo de término, indica para esta ocasión el dictado de 447 votos de fondo (22,7%) y de 1.522 resoluciones de otra naturaleza (77,3%), destacando del grupo de los votos de fondo el dictado de 248 fallos sin lugar (12,6%) y de 125 con lugar (6,3%) y de las demás resoluciones el registro de 558 procesos en los cuales se resolvió la competencia (28,3%), así como de 496 rechazos de plano (25,2%) y de 318 autos de pase (16,2%).

Motivo de Término	Casos Terminados 2021 vs 2020			
	Absolutos		Porcentaje	
	2020	2021	2020	2021
Total	2 877	1 969	100,0	100,0
Votos de Fondo	487	447	16,9	22,7
Sin lugar	304	248	▼	10,6
Con lugar	107	125	▲	3,7
Con lugar parcial	29	41	▲	1,0
Rechaza por el fondo	33	12	▼	1,1
Anula	7	11	▲	0,2
Confirmatoria	7	10	▲	0,2
Votos no de Fondo	2 390	1 522	83,1	77,3
Resuelve competencia	1 847	558	▼	64,2
Rechazo de plano	340	496	▲	11,8
Auto pase	122	318	▲	4,2
Rechaza plano por extemporáneo	25	63	▲	0,9
Inadmisible	15	35	▲	0,5
Desistimado	23	27	▲	0,8
Improcedente	17	25	▲	0,6
Otra	1	0	▼	0,0

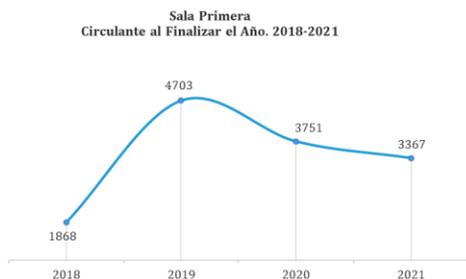
Por otro lado, la información correspondiente a los tipos de procedimiento de los asuntos fenecidos en

la Sala, en esta oportunidad, expone que 1.122 de los 1.969 recursos concluidos se relacionaron con recursos de casación (57,0%), 468 con conflictos por competencia (23,8%), 137 con consultas por competencia (7,0%) y 134 con exequátur (6,8%), conformando estos cuatro escenarios al 94,5% de la resolución total.

Procedimiento	Casos Terminados 2021 vs 2020			
	Absolutos		Porcentaje	
	2020	2021	2020	2021
Total	2 877	1 969	100,0	100,0
Casación	927	1 122	▲	32,2
Competencia por conflicto	1 823	468	▼	63,4
Competencia por consulta	37	137	▲	1,3
Exequátur	7	134	▲	0,2
Revisión	30	43	▲	1,0
Carta Rogatoria	14	28	▲	0,5
Nulidad del laudo	22	20	▼	0,8
Apelación	6	10	▲	0,2
Recurso	3	7	▲	0,1
Diligencia del exterior	5	0	▼	0,2
Proceso especial	2	0	▼	0,1
No indica	1	0	▼	0,0

Carga de Trabajo

La Sala Primera acumuló un circulante de 3.367 recursos al finalizar el año 2021, por lo que su trabajo pendiente expresa, al igual que las variables de los casos entrados y de los terminados, su segundo descenso anual progresivo, luego de presentar un sustancial incremento en el año 2019, con una baja de 384 recursos versus las existencias habidas hace un año exacto, para una merma porcentual de 10,2%.



Este comportamiento se encuentra explicado por las superiores cantidades de recursos fenecidos, en comparación con el caudal de recursos ingresados en la Sala, durante el bienio 2020-2021, mientras que en el año 2019 ocurrió un escenario completamente inverso, cuando se reportaron 7.326 casos entrados, versus 4.520 asuntos fenecidos.

Por otro lado, con la implementación del Sistema Costarricense de Gestión de Despachos Judiciales en la Sala Primera, se implementó el registro del circulante, de acuerdo con el estado y a la fase de los expedientes.

De esta manera, la clasificación de los 3.367 recursos activos, a este corte, según el estado de los expedientes, decreta el registro de 3.331 asuntos en trámite (98,9%) y de solamente 36 suspendidos (1,1%), mientras que el detalle, de conformidad con la fase de los expedientes, evidencia el reporte de 1.626 procesos en admisibilidad (48,3%) y de 1.741 en estudio (51,7%).

Estado y Fase	Circulante Final 2021 vs 2020			
	Absolutos		Porcentaje	
	2020	2021	2020	2021
Por Estado	3 751	3 367	100,0	100,0
En trámite	3 616	3331	96,4	98,9
Suspendido	135	36	3,6	1,1
Por Fase	3 751	3 367	100,0	100,0
Admisión	2202	1626	58,7	48,3
Estudio	1549	1741	41,3	51,7

Por su parte, la clasificación del circulante al finalizar el año 2021, en la Sala Primera, según el tipo de procedimiento, decreta la existencia de 2.106 recursos de casación (62,5%), así como de 970 conflictos por competencia (28,8%), de 142 consultas por competencia (4,2%), de 76 recursos de revisión (2,3%) y de 36 nulidades del laudo (1,1%), para el 98,9% de la pendencia total, en términos conjuntos.

Procedimiento	Clasificación del Circulante Final								
	Total	Año de ingreso a la Sala Primera							
		2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Total	3 367	2	2	17	19	140	530	1 266	1 391
Casación	2 106	2	1	17	18	120	434	666	848
Competencia por conflicto	970	0	0	0	0	10	68	487	405
Competencia por consulta	142	0	0	0	0	0	16	73	53
Exequatur	7	0	1	0	1	3	1	0	1
Revisión	76	0	0	0	0	4	5	20	47
Carta Rogatoria	3	0	0	0	0	0	0	0	3
Nulidad del laudo	36	0	0	0	0	0	2	4	11
Apelación	9	0	0	0	0	0	0	0	5
Recurso	8	0	0	0	0	0	0	1	0
Recusación	1	0	0	0	0	0	0	0	0
No indica	9	0	0	0	0	1	1	4	3

Finalmente, la distribución del circulante final, de acuerdo con el año de ingreso de los expedientes a la Sala, evidencia el registro de 1.391 recursos que se presentaron en el año 2021; es decir, que no superan el año de tramitación (41,3%), seguido de 1.266 que se recibieron en el año 2020 (37,6%), de 530 en el año 2019 (15,7%), de 140 en el año 2018 (4,2%) y de 40 que iniciaron su conocimiento antes o hasta el año 2017 (1,2%).

Duración Promedio

Para la emisión de los 447 votos de fondo, dictaminados en la Sala Primera durante el año 2021, se calculó una duración promedio de 31 meses y una semana, para una reducción de dos semanas, en comparación con el resultado obtenido el año anterior.

Casos votados sobre el fondo por Materia	Duración 2021 vs 2020			
	Absolutos		Duración	
	2020	2021	2020	2021
Total	487	447	31 Meses 3 Sem	31 Meses 1 Sem
Civil	105	135	26 Meses 1 sem	26 Meses 0 Sem
Contencioso Administrativo	321	261	35 Meses 0 sem	34 Meses 1 Sem
Agraria	28	24	29 Meses 3 sem	37 Meses 1 Sem
Notarial	2	1	27 Meses 2 sem	29 Meses 3 Sem
Arbitral	25	24	15 Meses 0 sem	23 Meses 1 Sem
Cobro Judicial	1	0	7 Meses 3 Sem	---
Familia	3	1	35 Meses 1 sem	6 Meses 1 Sem
Laboral	2	1	28 Meses 2 sem	20 Meses 2 sem

Por su parte, las materias que acusaron ahora las mayores duraciones promedio se refieren a la Agraria y a la Contenciosa Administrativa, con 37 meses una semana y 34 meses una semana respectivamente, mientras que las dilaciones más moderadas se presentaron para las jurisdicciones Laboral y de Familia, con 20 meses dos semanas y seis meses una semana, en ese orden.



Principales Resultados 2021 vs 2020

Sala Primera como Tribunal de Casación, materia Contenciosa Administrativa

Litigiosidad



El número de casos entrados en la Sala Primera, **en sus labores como Tribunal de Casación, en materia Contenciosa Administrativa, llegó a 213 en el año 2021**, cifra inferior en tan solo 18 expedientes versus la cantidad recibida el año anterior, para una baja porcentual de 7,8%.

La tasa de litigiosidad alcanza 3,5 casos por cada 100 000 mil habitantes, valor más bajo de casos iniciados en la Sala Primera de los último cuatro años.

Productividad



En la Sala Primera se **terminaron 245 recursos, como Tribunal de Casación de lo Contencioso Administrativo, durante el año 2021**, valor inferior en tan solo seis unidades versus la resolución lograda el año anterior, para una baja relativa de 2,4%. No obstante; la duración promedio de los motivos de término de fondo, de los 119 expedientes es de 22 meses y 3 semanas.

Carga de trabajo



En la Sala Primera **se registró un circulante de 308 recursos, como Tribunal de Casación, en materia Contenciosa Administrativa, al finalizar el año 2021**, cantidad inferior en 27 unidades, versus el circulante acumulado hace un año exacto, para una baja relativa de 8,1%.

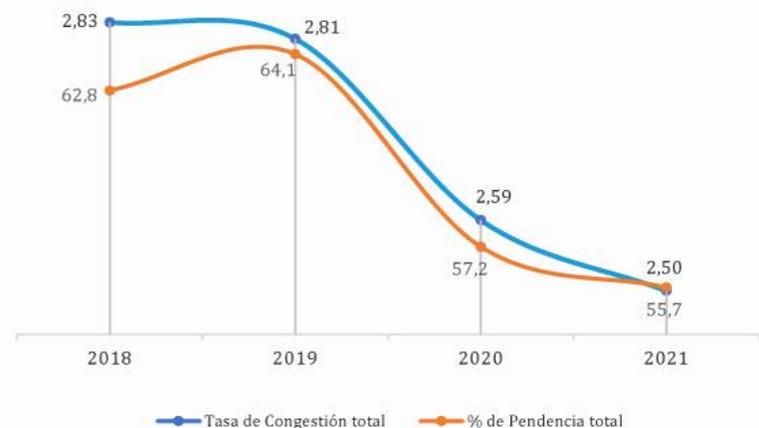


Tasa de Congestión y Pendencia

Las labores desarrolladas en la Sala Primera, como Tribunal de Casación en materia Contenciosa, evidencian una **razón de congestión de 2,50**, lo cual implica que **por cada 250 expedientes** que conforman la carga de trabajo de la Sala, **se finalizaron 100**, dejando 150 expedientes no resueltos en el mismo período.

La tasa de pendencia total, que llegó ahora a 55,7%. Este resultado implica que de **cada 100 recursos ingresados**, en carácter de casación Contenciosa Administrativa, **casi 56 permanecen activos**, al finalizar el año.

Sala Primera
Tribunal de Casación de lo Contencioso Administrativo
Razón de Congestión Total y Tasa de Pendencia Total, 2018-2021



Litigiosidad

El número de casos entrados en la Sala Primera, en sus labores como Tribunal de Casación, en materia Contenciosa Administrativa, llegó a 213 en el año 2021, cifra inferior en tan solo 18 expedientes versus la cantidad recibida el año anterior, para una baja porcentual de 7,8%.

Por lo tanto, el volumen de recursos acogidos, en los términos indicados, exhibe su segundo descenso anual progresivo, luego de mostrar un repunte en el año 2019, tal como se aprecia en la siguiente gráfica.



Por otro lado, el detalle de estos nuevos expedientes, según la clase de asunto, indica que 188 procesos corresponden a demandas de conocimiento (88,3%), 12 a litigios ordinarios (5,6%), cinco se relacionan con el tema del empleo público (2,3%) y cuatro con lo relativo a la ejecución de la sentencia (1,9%), según se deduce del siguiente cuadro.

Clase de Asunto	Casos Entrados 2021 vs 2020			
	Absolutos		Porcentaje	
	2020	2021	2020	2021
Total	231	213	100,0	100,0
Conocimiento	196	188	84,8	88,3
Ordinario	9	12	3,9	5,6
Empleo Público	15	5	6,5	2,3
Ejecución de sentencia	8	4	3,5	1,9
Ejecución de sentencia constitucional	1	2	0,4	0,9
Expropiación	1	1	0,4	0,5
Lesividad	0	1	0,0	0,5
Amparo de Legalidad	1	0	0,4	0,0

Productividad

En la Sala Primera se terminaron 245 recursos, como Tribunal de Casación de lo Contencioso Administrativo, durante el año 2021, valor inferior en tan solo seis unidades versus la resolución lograda el año anterior, para una baja relativa de 2,4%.

De esta manera, la resolución para estos asuntos expresa una muy leve reducción, en la actualidad, posterior a reflejar dos importantes incrementos, en el bienio 2019-2020.



El detalle de estos 245 casos terminados, según motivo de término, determina el dictado de 119 votos de fondo (48,6%) y de 126 resoluciones de otra naturaleza (51,4%), sobresaliendo del conjunto de los

votos de fondo la emisión de 71 fallos sin lugar (29,0%) y de 36 con lugar (14,7%), y del estrato de las demás resoluciones la determinación de 53 rechazos de plano (21,6%) y de 40 autos de pase (16,3%).

Motivos de Término	Casos Terminados 2021 vs 2020			
	Absolutos		Porcentaje	
	2020	2021	2020	2021
Total	251	245	100,0	100,0
Votos de Fondo	144	119	57,4	48,6
Sin lugar	71	71	28,3	29,0
Con lugar	47	36	18,7	14,7
Con lugar parcial	9	5	3,6	2,0
Rechaza por el fondo	16	7	6,4	2,9
Anula	1	0	0,4	0,0
Votos no de Fondo	107	126	42,6	51,4
Rechazo de plano	50	53	19,9	21,6
Auto pase	40	40	15,9	16,3
Rechaza plano por extemporáneo	9	7	3,6	2,9
Inadmisible	0	6	0,0	2,4
Desistido	2	3	0,8	1,2
Improcedente	6	17	2,4	6,9

Por su parte, la información relacionada con la clase de asunto decreta que 205 de los 245 asuntos fenecidos, en la actualidad, y en las labores descritas, conciernen a demandas de conocimiento (83,7%), 20 se refieren a litigios coligados a la temática del empleo público (8,2%) 10 a lo concerniente a la ejecución de la sentencia (4,1%) y ocho procesos se vinculan con asuntos de lesividad (3,3%).

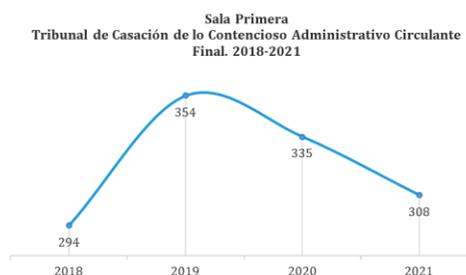
Clase de Asunto	Casos Terminados 2021 vs 2020			
	Absolutos		Porcentaje	
	2020	2021	2020	2021
Total	251	245	100,0	100,0
Conocimiento	199	205	79,3	83,7
Empleo Público	20	20	8,0	8,2
Ejecución de sentencia	7	10	2,8	4,1
Lesividad	0	8	0,0	3,3
Ejecución de sentencia constitución	2	1	0,8	0,4
Expropiación	1	1	0,4	0,4
Ordinario	17	0	6,8	0,0
Amparo de Legalidad	2	0	0,8	0,0
Medida cautelar	3	0	1,2	0,0

Carga de Trabajo

En la Sala Primera se registró un circulante de 308 recursos, como Tribunal de Casación, en materia Contenciosa

Administrativa, al finalizar el año 2021, cantidad inferior en 27 unidades, versus el circulante acumulado hace un año exacto, para una baja porcentual de 8,1%.

Al igual que la variable relacionada con los casos entrados, el circulante al finalizar el año exterioriza su segundo descenso anual continuo, luego de mostrar un alza, en el año 2019.



Por su parte, el desglose de este circulante, según el estado de los expedientes, expresa que 307 recursos se mantienen en trámite (99,7%) y tan solo un asunto permanece suspendido (0,3%).

Estado y Fase	Circulante Final 2021 vs 2020			
	Absolutos		Porcentaje	
	2020	2021	2020	2021
Por Estado	335	308	100,0	100,0
En trámite	334	307	99,7	99,7
Suspendido	1	1	0,3	0,3
Por Fase	335	308	100,0	100,0
Admisión	318	286	94,9	92,9
Estudio	17	22	5,1	7,1

Asimismo, el detalle del circulante actual, de conformidad con la fase de los expedientes, revela que 286 recursos permanecen en fase de admisión (92,9%) y solo 22 en fase de estudio (7,1%), siendo esta composición porcentual muy similar a la obtenida el año anterior.

Por otro lado, la clasificación de este circulante, en las labores de la Sala Primera, como Tribunal de Casación de lo Contencioso Administrativo, de acuerdo con el tipo de procedimiento, establece la existencia de 307 recursos de casación (99,7%) y de tan solo un recurso de apelación (0,3%).

Clasificación del circulante en trámite									
Tipo de Procedimiento	Año de ingreso al Tribunal de Casación de lo Contencioso Administrativo de la Sala Primera								
	Total	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Total	308	0	0	0	5	4	39	99	161
Apelación	1	0	0	0	0	0	0	0	1
Casación	307	0	0	0	5	4	39	99	160

Finalmente, la distribución del circulante, de acuerdo con el año de ingreso de los expedientes a la Sala, evidencia el registro de 161 recursos que ingresaron en el año 2021; es decir, que no superan el año de tramitación (52,3%), seguido de 99 que se recibieron en el año 2020 (32,1%), de 39 en el año 2019 (12,7%), de cuatro en el año 2018 (1,3%) y de cinco en el año 2017 (1,6%).

Duración Promedio

Para el dictado de los 119 votos de fondo, emitidos durante el año 2021, en labores de Tribunal de Casación de lo Contencioso Administrativo, los Magistrados y las Magistradas de la Sala Primera debieron emplear, en promedio, 22 meses tres semanas; es decir, dos meses menos que el resultado obtenido, para el año anterior.

Tipo de Resolución	Duración 2021 vs 2020			
	Absolutos		Duración	
	2020	2021	2020	2021
Total	144	119	24 Meses 3 sem	22 Meses 3 sem
Con lugar	47	36	24 Meses 3 sem	19 Meses 1 Sem
Sin lugar	71	71	25 Meses 3 sem	24 Meses 3 Sem
Parcialmente Con lugar	9	5	22 Meses 1 sem	17 Meses 2 Sem
Rechaza por el fondo	16	7	20 Meses 1 sem	23 Meses 3 Sem
Se anula	1	0	52 meses 1 sem	---

Los cálculos específicos, para los resultados decretados en estos votos, exponen que las 71 resoluciones dictaminadas sin lugar y los siete rechazos dispuestos por el fondo registraron las mayores duraciones promedio, con 24 meses tres semanas y 23 meses tres semanas, respetivamente, mientras que los 36 votos establecidos con lugar y los cinco pronunciados parcialmente con lugar reportaron las menores prolongaciones medias, con 19 meses una semana y 17 meses dos semanas, en ese orden.

Oportunidades de Mejora

De seguido se sugieren algunas oportunidades de mejora, vinculadas con la gestión de la Sala Primera.

- Se recomienda aplicar un debido seguimiento a los contenidos del oficio N° 53-PLA-MI-2022, en el cual la Dirección de Planificación presenta, ante el Consejo Superior, el informe suscrito por el Ingeniero Jorge Fernando Rodríguez Salazar, Jefe a.í. del Sub Proceso de Modernización Institucional, relacionado con el Diagnóstico de la de la Situación Actual y las Propuestas de Solución, del Rediseño de Procesos en la Sala Primera.
- Se sugiere al personal de la Sala Primera, de la Dirección de Planificación y de la Dirección de

Tecnología de la Información, así como a todas las partes actoras y vinculadas con las materias que conoce la Sala, permanecer a la expectativa de lo dispuesto por Corte Plena, en sesión N° 2-2021, artículo XLII, en el sentido de tener por conocido el oficio N° 1913-PLA-EV-2020, referente a la revisión del monto de la cuantía, en materia Civil, para efectos de establecer el límite entre la menor y la mayor cuantía, y por consiguiente, el acceso al recurso de casación.

- Se insta al personal de la Sala Primera a continuar aplicando lo especificado en las diversas circulares, protocolos y planes, que han sido aprobados por el Consejo Superior, con el fin de promover la mejora continua, la eficiencia y la eficacia.
- La principal herramienta tecnológica con la que cuenta actualmente el Sub Proceso de Estadística de la Dirección de Planificación, para ejercer la visualización, así como la estructura de la información y el posterior análisis, es el sistema SIGMA.

Por consiguiente, se exhorta al personal de los despachos judiciales y auxiliares de justicia del país a mejorar el ingreso de la información en los sistemas informáticos, y de ser necesario, a realizar las consultas, relacionadas con temas estadísticos, al personal del Sub Proceso de Estadística.

Este análisis fue aprobado por la Corte Plena, en **sesión 61-2022** celebrada el 06 de diciembre del 2022. A continuación, se transcribe el acuerdo que literalmente dice:

“ARTÍCULO II

Documento N° 2186-2022, 13952-2022

El ingeniero Dixon Li Morales, jefe interino del Proceso de Ejecución de las Operaciones de la Dirección de Planificación, en oficio N°1130-PLA-ES-AJ-2022, del 23 de noviembre del 2022; remite lo siguiente:

“Le remito el informe suscrito por la Licda. Ana Ericka Rodríguez Araya, Jefa del Subproceso de Estadística, que contiene el análisis y los cuadros estadísticos, relacionados con los movimientos de trabajo en la Sala Primera, en sus funciones ordinarias y en sus labores como Tribunal de Casación, en materia Contenciosa Administrativa, durante el año 2021.

Con el fin de que se manifestara al respecto, mediante oficio 794-PLA-ES-AJ-2022 del 9 de setiembre del 2022, el preliminar de este documento fue puesto en conocimiento del Magistrado Luis Guillermo Rivas Loáiciga, Presidente Sala Primera. A la fecha no se recibió respuesta a este informe”.

Se acordó: Tener por conocido el informe N°1130-PLA-ES-AJ-2022, suscrito por el ingeniero Dixon Li Morales, jefe interino del Proceso de Ejecución de las Operaciones de la Dirección de Planificación, en el que informa los movimientos de trabajo efectuado por la Sala Primera en sus funciones ordinarias y en sus labores como Tribunal de Casación, en materia Contenciosa Administrativa, durante el año 2021. **Se declara acuerdo firme.”**



Información de la página web

El presente informe permite a la persona usuaria tener un **panorama general** sobre la gestión realizada, durante los últimos años.

Para poder visualizar la información segregada por nombre de oficina, desgloses de las principales variables que conforman el movimiento de trabajo, duraciones promedio por materia, medidas alternas, diligencias señaladas, delitos, entre otros resultados; se pone a su disposición los siguientes enlaces de nuestra página web.

Herramientas en línea

Se puede encontrar diferentes tableros con estadísticas más recientes, sobre la oficina de su interés, por medio de los siguientes vínculos:

[https://planificacion.poder-judicial.go.cr/index.php/estadisticas-e-indicadores/estadisticas-para-especialistas.](https://planificacion.poder-judicial.go.cr/index.php/estadisticas-e-indicadores/estadisticas-para-especialistas)

<https://planificacion.poder-judicial.go.cr/index.php/estadisticas-personas-usuarias>

Anuarios de estadísticas judiciales y policiales

Se puede encontrar los análisis correspondientes por materia, así como los cuadros estadísticos respectivos en formato de Excel por medio del siguiente vínculo:

<https://planificacion.poder-judicial.go.cr/index.php/estadisticas-e-indicadores/anuarios-aprobados-por-consejo-superior>

